



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DE HERREROS

Contrato de arrendamiento de vivienda, conocida como Casa de la Maestra, sita en calle Mayor, 85-1.º derecha en Barbadillo de Herreros, por procedimiento abierto

Por acuerdo de Pleno de fecha 20 de septiembre de 2019 se ha aprobado el pliego de condiciones relativo al contrato de arrendamiento de vivienda, conocida como «Casa de la Maestra» en Barbadillo de Herreros, por procedimiento abierto.

El mismo se halla de manifiesto en las dependencias municipales en horario de oficina y en la página <https://barbadillodeherreros.sedelectronica.es>

– *Objeto del contrato:* Contrato de arrendamiento de vivienda, conocida como Casa de la Maestra, sita en calle Mayor, 85-1.º derecha, en Barbadillo de Herreros.

– *Duración del contrato:* Un año desde la fecha de firma del contrato, prorrogable por otros tres años más, expresando la concesión de dicha prórroga de año en año.

– *Presentación de ofertas:* Será manual, en los diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

– *Precio del contrato:* 2.000 euros anuales.

– *Tipo de licitación:* Procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio.

– *Apertura de ofertas:* El primer miércoles hábil después de la finalización de plazo de presentación de ofertas.

– *Garantía definitiva:* Fianza definitiva de una mensualidad.

En Barbadillo de Herreros, a 25 de septiembre de 2019.

El Alcalde,
Roberto Neila García